



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Resolución Número 28

(Proyecto Núm. 79)

Presentada por la Legislatura Municipal

Serie 2021-2022

PARA RECONOCER Y FELICITAR A TODOS LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE GUAYNABO Y A TODO SU PERSONAL ADMINISTRATIVO, EN OCASIÓN DE CELEBRARSE LA SEMANA DE LA POLICÍA MUNICIPAL, DEL 15 AL 21 DE MAYO DE 2022; Y PARA RECONOCER, MUY ESPECIALMENTE, A LOS VALORES DEL AÑO 2021.

Por Cuanto: La Ley 55-1998 declara el 19 de mayo de cada año, como el Día de la Policía Municipal en Puerto Rico. Este año, se proclamó la conmemoración de la Semana de la Policía Municipal, del 15 al 21 de mayo.

Por Cuanto: Los miembros de la Legislatura Municipal, por medio de esta medida, oficializan su reconocimiento y felicitación a cada miembro, oficial y civil, de la Policía Municipal de Guaynabo, porque su labor y compromiso son fundamentales para mantener el buen orden y la sana convivencia entre los guaynabeños.

Por Cuanto: La Policía Municipal celebra su actividad de premiación, donde se reconocen, como Valores del Año 2021, a las personas y al can que se destacaron el año pasado, dentro de sus distintas unidades y funciones. Los legisladores municipales presentamos, a cada uno de ellos, nuestros respetos y felicitaciones especiales, exhortándolos a continuar desempeñándose de manera sobresaliente.

Por Cuanto: La Legislatura Municipal, con este humilde reconocimiento, expresa, además, su apoyo y su agradecimiento a todo el cuerpo policíaco, que representa la ley y el orden en Guaynabo, y que se enfrenta a diario a los peligros que conlleva mantener la paz, aportando grandemente al bienestar social y a la calidad de vida de los guaynabeños.

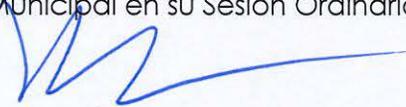
POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO:

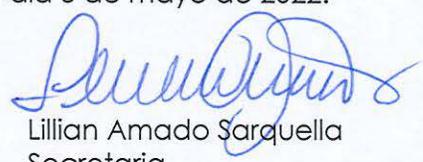
Sección 1ra. Expresar nuestra más sincera felicitación a la Policía Municipal de Guaynabo, en ocasión de celebrarse su Semana, del 15 al 21 de mayo de 2022. Se les expresa, a éstos agentes y civiles, todo nuestro apoyo, agradecimiento y el orgullo que siente la Legislatura Municipal, de contar con una policía tan comprometida con nuestra Ciudad.

Sección 2da. Reconocer, de manera especial, la labor destacada de los agentes y civiles que han sido seleccionados por el Comité Evaluador de la Policía Municipal de Guaynabo, como los Valores del Año 2021.

Sección 3ra. Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino al Comisionado de la Policía Municipal de Guaynabo, en representación de todos los Policías Municipales. Copia de la misma será enviada a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

Fue aprobada por la Legislatura Municipal en su Sesión Ordinaria del día 5 de mayo de 2022.


Carlos H. Martínez Pérez
Presidente


Lillian Amado Sarquella
Secretaria



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 28, Serie 2021-2022**, intitulada:

"PARA RECONOCER Y FELICITAR A TODOS LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE GUAYNABO Y A TODO SU PERSONAL ADMINISTRATIVO, EN OCASIÓN DE CELEBRARSE LA SEMANA DE LA POLICÍA MUNICIPAL, DEL 15 AL 21 DE MAYO DE 2022; Y PARA RECONOCER, MUY ESPECIALMENTE, A LOS VALORES DEL AÑO 2021."

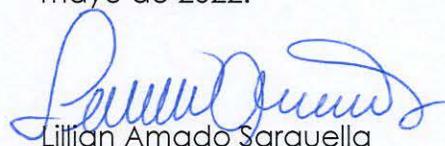
CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 5 de mayo de 2022, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Jorge R. Marquina González-Abreu
Mariana Castro
Guillermo Urbina Machuca
Julio F. Abreu Sáez
Javier Capestany Figueroa
Niurka Del Valle Colón
María Elena Vázquez Graziani

Leishka N. González Ríos
Gabriela M. Alonso Ribas
Félix A. Méndez González
Miguel A. Negrón Rivera
Natalia Rosado Lebrón
Ángel O'Neill Pérez
Carlos H. Martínez Pérez

Excusada: Hon. Idis Mabel Vélez Romero y Hon. Luis C. Maldonado Padilla

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 6 de mayo de 2022.


Lillian Amado Sarquella
Secretaria